ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.670.185	CONTRATO No.	276-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santa Marta / GT ARN Magdalena - Guajira		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN, para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el presente periodo, se realizan gestiones con los Actores Externos priorizados en la Estrategia de Corresponsabilidad del Grupo Territorial Magdalena - Guajira, entre otros, para atender las necesidades de la población objeto de la Entidad, acorde a sus intereses, capacidades y expectativas.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Para el presente mes, no se realizaron acciones, ni actividades, correspondientes a esta obligación; sin embargo, se orientó a los Profesionales de Reintegración y Facilitadores, frente a las oportunidades laborales generadas a través de los Proyectos de Obras - INVIAS (01/12/2019 al 13/12/2019).
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En el presente periodo, se continùo solicitando el apoyo por parte de los Facilitadores del Equipo de Trabajo del Grupo Territorial, para hacer el acercamiento a las Administraciones Municipales y de esta manera, gestionar el acompañamiento y apoyo técnico requerido en la puesta en marcha de los Proyectos Productivos de Carácter Individual, tramitados ante el Nivel Central (01/12/2019 - 13/12/2019).
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para el presente mes, se realiza el seguimiento y gestiones correspondientes con los aliados estratégicos del Grupo Territorial Magdalena - Guajira, en el marco de la Estrategia de Corresponsabilidad, entre otros actores externos, para la concertación de acciones conjuntas, que faciliten los procesos liderados por la Entidad y de esta manera, se generen oportunidades u ofertas para el acceso de la población asignada y sus Familias, de acuerdo a sus capacidades, intereses y expectativas; así mismo, se concerta con los Profesionales de Reintegración y Facilitadores, la realización de las actividades y/o acciones, para procurar la vinculación mayoritaria de la población (01 al 13 de diciembre).
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En el presente periodo, las gestiones adelantadas con los aliados estratégicos del Grupo Territorial Magdalena - Guajira, en el marco de la Estrategia de Corresponsabilidad, entre otros actores externos, se encuentran asociadas, a las necesidades de la población de los diferentes procesos liderados por la Entidad y sus grupos familiares, de acuerdo a sus capacidades, intereses y expectativas. Las actividades se desarrollan preferiblemente, en horàrios concertados con la población y así mismo, con los actores externos, de acuerdo a su disponibilidad (01 al 13 de diciembre).
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el presente periodo, no se realizan acciones concernientes a aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación y/o Proyectos de la ARN.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes gestiones, para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN: -Respuesta a las solicitudes realizadas por los Consorcios Agua Fria Garzón 2019, R-P Ingeniería 2019 y Vías del Norte 2019, referentes a certificación de la población en las zonas de influencia de los Proyectos de Obra (04/12/2019), -Respuesta a la solicitud realizada por el Consorcio ELECTROCUCU, referente a certificación de la pob'ación en la zona de influencia del Proyecto de Obra (09/12/2019).
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Para el presente mes, se brinda apoyo en la planeación y coordinación de las ofertas en los diferentes procesos, teniendo en cuenta, la Estrategia de Corresponsabilidad y metas del Grupo Territorial Magdalena - Guajira. Además, en el seguimiento de los compromisos establecidos, en el marco de las alianzas establecidas en la presente vigencia (01 al 13 de diciembre).
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En el presente periodo, se hizo el registro de la información en el Módulo de Actores Externos del SIR, generada de la Estrategia de Corresponsabilidad, entre otras gestiones con los Actores Externos y se finalizaron las gestiones, con el registro de resultados, de acuerdo a los lineamientos del Nivel Central (01 al 13 de diciembre). Además, se presentaron y/o elaboraron, los siguientes informes: -Envío de Información al Nivel Central, sobre la articulación con el Sector Privado (02/12/2019), Envío al Coordinador de los Informes de Gestión finales, de las trece (13) Entidades Territoriales priorizadas por el Grupo Territoial Magdalena - Guajira (06/12/2019). También, se hizo la entrega al Profesional de Atención al Ciudadno, quien se encuentra apoyando al Técnico de Gestión Documental, los soportes y/o evidencias de las gestiones realizadas, en el marco de la Estrategia de Corresponsabilidad (13/12/2019).
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades asignadas: -Apoyo en la proyección de oficios varios (Invitaciones, solicitudes y/o respuestas), dirigidos a actores externos (01/12/2019 al 13/12/2019), -Suministro de información a la Asespra de Corresponsabilidad del Grupo Territorial Atlántico, concerniente a las gestiones y proyectos adelantados, a través del Grupo Territorial Magdalena Guajira (11/12/2019), -Apoyo en la elaboración de Ordenes de Servicio, Legalizaciones, entre otros trámites, para la realización de eventos, por Operador Logístico; asi mismo, se envió al Enlace del Nivel Central, información correspondiente del presupuesto ejecutado en la presente vigencia (01/12/2019 al 13/12/2019).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En este periodo, se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 276-2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.670.185	CONTRATO No.	276-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santa Marta / GT ARN Magdalena - Guajira		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolas Wild Zuleta

Fecha VoBo: 14/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"